

Acta 22/2011. En la ciudad de Punta del Este a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 11:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira, Armando Sagasti y la Concejala Suplente María del Huerto Casañas.

Aprobación del Acta anterior 21/11 de sesión ordinaria de fecha, 19 de mayo de 2011. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Informe de Comisiones

Concejala Casañas: Hoy a las 18 horas los quiero ver en el evento del día del libro. Quiero la aprobación del cuerpo para hacer unas estanterías para los libros para poner en funcionamiento en breve la biblioteca. Los medios de prensa informan que no se le aviso nada.

Alcalde: Hay que chequear con todas las instituciones, medios de comunicaciones, direcciones de la IDM y Municipios a que Dirección se les debe hacer llegar los comunicados.

Alcalde: Creo que corresponde o que deberíamos de alguna manera ratificar lo de “Super Uno” para terminar el tema, luego de la comparecencia ante la Comisión de Presupuesto de la Junta.

Participan los Concejales: Sagasti, Pérez, Pereira.

Se presentan varias ideas posibles para ser aplicadas en el lugar donde se encuentra hoy el Supermercado.

Alcalde: Debemos de pensar en el día después, pensando en responsabilidades, se abren dos posibilidades que las resolverá el cuerpo la semana que viene 1)Hacer como se hizo con en el restaurante “El Pulpito”, que se solicito que se derrumbara 2)esperar a ver en que condiciones quedan las instalaciones, para ser un lugar alternativo para cuando piden para exponer o para eventos puntuales como la Cocina del Pago, que realizó el grupo “Quincho”, puede ser una alternativa provisoria. Parte de nuestro reclamo de participar tiene que estar dado por también tomar posición. La idea es ir pensando que proponemos concretamente para apurar el llamado a ideas, aportando nosotros cuáles pueden ser las bases.

Participan los Concejales: Sagasti, Pereira, Pérez.

Siendo la hora 11.45 ingresa a sala la Concejala Ana Rosa Benítez.

Siendo la hora 11.50 ingresa a sala el Concejel Acordagoitia.

Alcalde: Otro tema, está pendiente la reunión con el Sr. Intendente por los temas Tránsito y Recursos Humanos. La Dirección General de Jurídica esta elaborando la resolución del traspaso de los locales de Ancap. Recibí una invitación para hacer una recorrida por las instalaciones de la firma Agroland, concurrieron todos los Alcaldes, representantes de la Junta Departamental y Direcciones Generales de la Intendencia. La inversión y la producción que están haciendo es muy importante no solo se dedican a los olivos también están plantando viñedos y esperan en 5 o 10 años ser los mejores vinos de Latinoamérica. También están plantando almendros y castañas que en sus troncos nacen las trufas. Tiene un potencial enorme, ojala prospere. Se podría organizar una visita para poder concurrir todos. Recibimos otra invitación que fue de la Comisión de Tránsito de la Junta ahí no puede concurrir y fue el Concejel Pérez.

Concejel Pérez: La Comisión ya había recibido anteriormente a los inspectores y estos le manifestaron como habían trabajado acá y como estaban siendo tratados ahora que volvieron para Maldonado. Yo les manifesté cómo fue la temporada con los inspectores, me preguntaron dónde estaban las motos y contesté que suponía que estaban en la Unidad de Tránsito y que si los inspectores volvían las motos debían volver con ellos porque tenían muy poco uso. Informé que la oficina que estaba

equipada para su funcionamiento está cerrada. Manifesté que sentía que el Municipio había dado un paso para atrás y no avanzamos. Quedo la Comisión de estudiarlo y trabajar en el tema, quedo en claro la preocupación del Municipio y de los vecinos de Punta del Este.

Concejal Acordagoitia: Está de acuerdo con lo actuado pero no entiende porque intervino la Junta Departamental en el tema.

Alcalde: Aclara que la Junta intervino porque los inspectores se presentaron en ésta.

Orden del Día

1)Punto- Contestación de Antel sobre las tarifas

Ante la pregunta de sí Antel tenía tarifas diferenciadas para el Departamento de Maldonado se contesta que no. Se archiva la nota junto con la contestación de UTE.

2) Punto – Contestación de OSE a oficio N 33.

Se informa que OSE no tiene propiedad que sea lindera a la Escuela 21.

Res: Reiterar el pedido a UGD con el número de padrón correspondiente al tanque de Ose, sino pertenece a UGD que digan a quien pertenece. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

3)Punto- Circular N° 2 de la Dirección General de Hacienda.

Alcalde: Referido a este tema el Concejal Pereira solicito que se informara a los Concejales de los gastos del fondo fijo.

Se retira el Concejal Sagasti.

Res: Enviar a los Concejales copia de las relaciones de gastos que se envían en forma semanal la Dirección General de Hacienda para reponer el fondo fijo.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Alcalde: Falta agregar al trabajo echo un informe sobre complemento de objetivos y metas. Se solicita al Concejal Acordagoitia si lo puede preparar.

Res: Delegar para que el Concejal Acordagoitia haga el resto de la información y la pase el día lunes.- Se procede a votar-Se aprueba por mayoría-3 por la afirmativa.-1abstención.

Siendo la hora 12:20 ingresa el Concejal Heber.

4)Punto- Licitación de Papeleras

Alcalde: Informa que el objetivo se cumple.

Res: Habiendo tomado conocimiento de la referida licitación devuélvase sin objeciones.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.-

5)-Plan de Rescate del Patrimonio Artístico Paseo de las Américas.

Se habla de las obras del artista Gonzalo Ramírez.

Res: Pedir al artista Gonzalo Ramírez un cronograma de las obras y la forma de pago.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.-

6)-Memo 58/2011 de la Unidad de Descentralización

Alcalde: Lee el referido Memo, que es una contestación sobre la situación de varios expedientes creados por el Municipio que aun no tienen respuesta.

7)-Expediente 2011-88-01-03756

Alcalde: Informa que este expediente hace referencia a la situación del padrón 10662, Jurídica informa que se encuentra dentro del fideicomiso. Se toma conocimiento y se archiva.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:55 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/gc

Martín Laventure
Alcalde